

PEY TRABAJO

# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 24231

Email: gobernaciondecandindeyu@hotmail.com

Salto del Guairá - Paraguay



N.G.C Nº 125/2016

Salto del Guairá, 31 de Mayo del 2016

**SEÑOR:**

**Econ. JOSE MOLINAS**

**Ministro Secretario de la Secretaria Técnica de Planificación**

**E. S. D.**

Tengo el agrado de Dirigirme a Usted, a objeto de remitir el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ.

Dando cumplimiento así a lo establecido en la Ley Nº 426/94 Orgánica Departamental Art. Nº 16 inc. "A" y en Art. Nº 17 inc. "R", así también al Decreto Nº 4774/16, por el cual se reglamenta la Ley 5554/16 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016 en su Art. Nº 327 que establece: "Plan de Desarrollo Departamental y Municipal (PDDM). Los Gobiernos Departamentales y Municipales deberán presentar a las STP, hasta el 1 de junio, un Plan de Desarrollo Departamental y un Plan de Desarrollo Sustentable Municipal. Las rendiciones de cuentas deberán enmarcarse, a partir del segundo semestre, a lo dispuesto en el PDDM".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración. Atentamente,

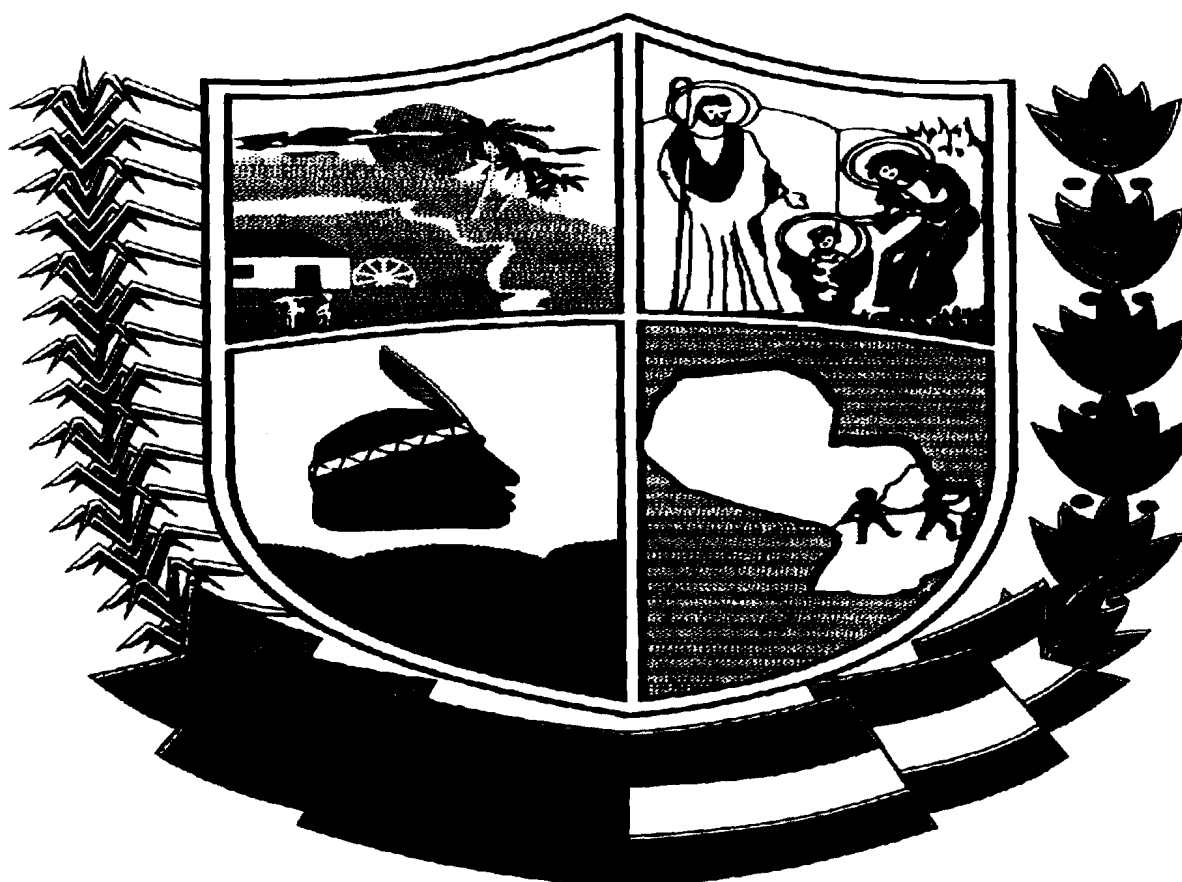


**Lic. ALONSO NORIA DUARTE**  
**GOBERNADOR**

<b>SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION</b>	
Nº Exp. S.T.P. 1638	1205
Fecha Registro: 01/ Junio 2016	
Recibido por: <i>Alfonso Noria Duarte</i>	

*con 035 (treinta y cinco) folios*

# PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ



**Administración**

**LIC. ALFONSO NORIA DUARTE**

***CANINDEYÚ AVANZA!***

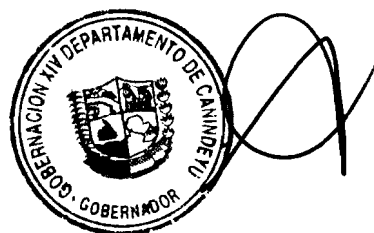
ANEXO 1

FORMATO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Identificación del Departamento:	XIV Departamento de Canindeyú
Departamento:	XIV Departamento de Canindeyú
Periodo de vigencia del Plan:	2017-2018
Fecha de aprobación:	30 de Mayo del 2016
Órgano que lo aprobó:	LA GOBERNACIÓN DE CANINDEYÚ RESOLUCIÓN N° 312/2016 Y POR EL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
Descripción del mecanismo de participación ciudadana aplicado en la elaboración del Plan.	Se ha realizado Jornadas de Trabajo con Organizaciones Sociales en el Área de Salud, Educación y Productivo del Departamento



Consejo de Desarrollo Departamental de Canindeyú



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

1000



FEYTRABAJO

# GOBERNACIÓN XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

Av. Mcal. López c/ De las Residentas - Telefax: 046- 24231

Email: gobernaciondecandindeyu@hotmail.com



Salto del Guairá - Paraguay

## RESOLUCIÓN Nº 312/2016

**POR LA CUAL LA GOBERNACIÓN DEL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ.**

**VISTO**

: La necesidad de implementar el Plan de Desarrollo Sustentable en el Departamento, y-----

**CONSIDERANDO**

: Que, la **Ley Nº 426/94** Orgánica Departamental en su Art. Nº 16 El Gobierno Departamental tiene como objeto: Inc. A) Elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo político, económico, social, turístico y cultural del Departamento, cuyos lineamientos fundamentales deberán coordinarse con los del Gobierno Nacional y en particular con el Plan Nacional de Desarrollo. Para el efecto, la Secretaría Técnica de Planificación, o la entidad que la sustituya, asistirá técnicamente a cada Gobierno Departamental en la elaboración de los mismos, para asegurar la congruencia entre políticas y planes nacionales, departamentales y municipales. Art. 17 inc. R) Preparar el plan de desarrollo departamental que deberá coordinarse con el plan nacional de desarrollo y elaborar la formulación presupuestaria anual a considerarse en el Presupuesto General de la Nación.-----

: Que, **Ley Nº 426/94** Orgánica Departamental en su Art. 17 inc. D) faculta al Ejecutivo Departamental a Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.-----



*Amma*  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL DECIMOCUARTO DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.**

**RESUELVE:**

Art. 1º. : **APROBAR**, el PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ, elaborado en cooperación con los actores sociales del Departamento. -

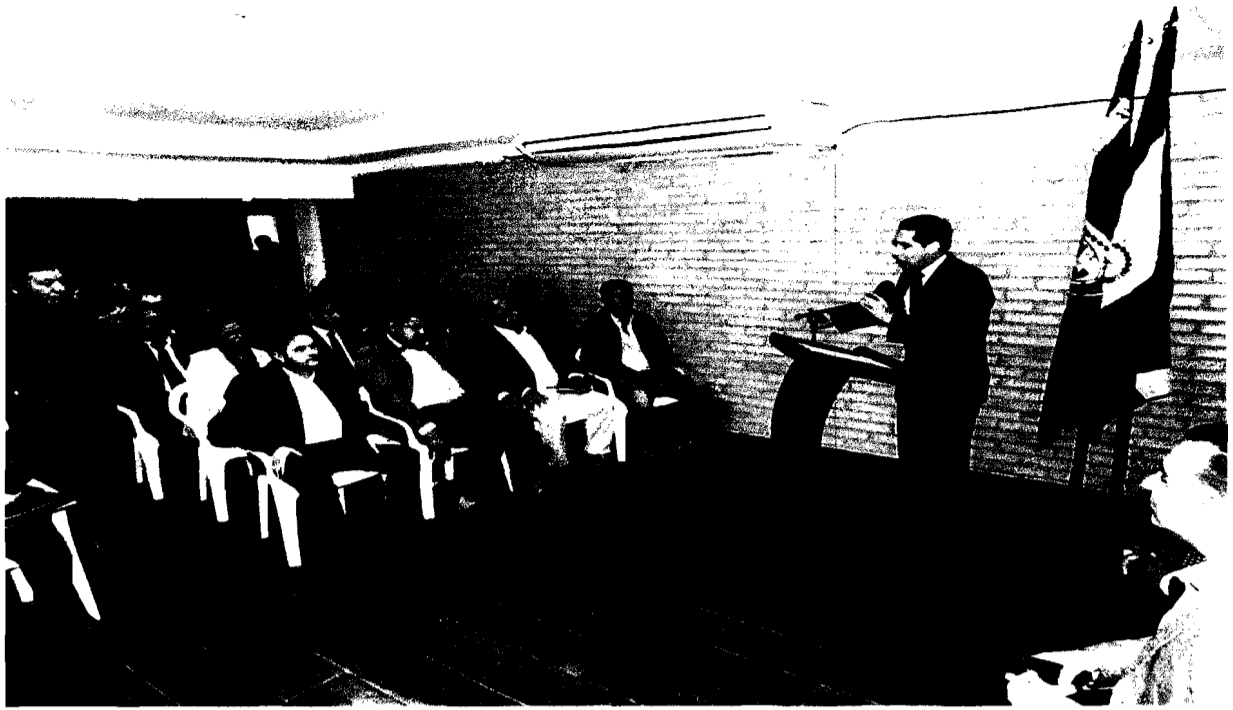
Art. 2º. : **COMUNICAR** a quienes correspondan, registrar y cumplido Archivar. -----

Salto del Guairá, 30 de Mayo del 2.016

**Abog. JORGE A. FLEITAS INSFRAÑ**  
Secretario General

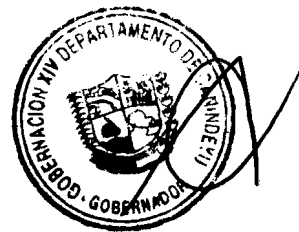


**LIC. ALFONSO NORIA DUARTE**  
Gobernador



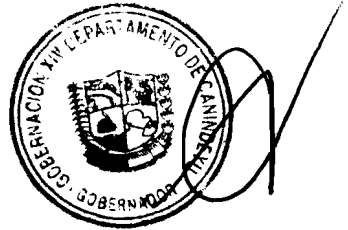
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

3tes



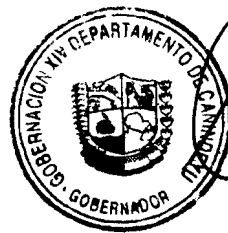
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

*4 cuotras*



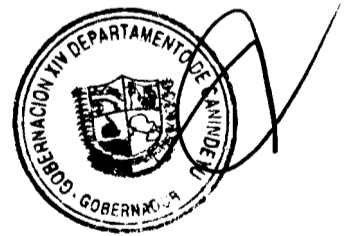
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

*Selva*



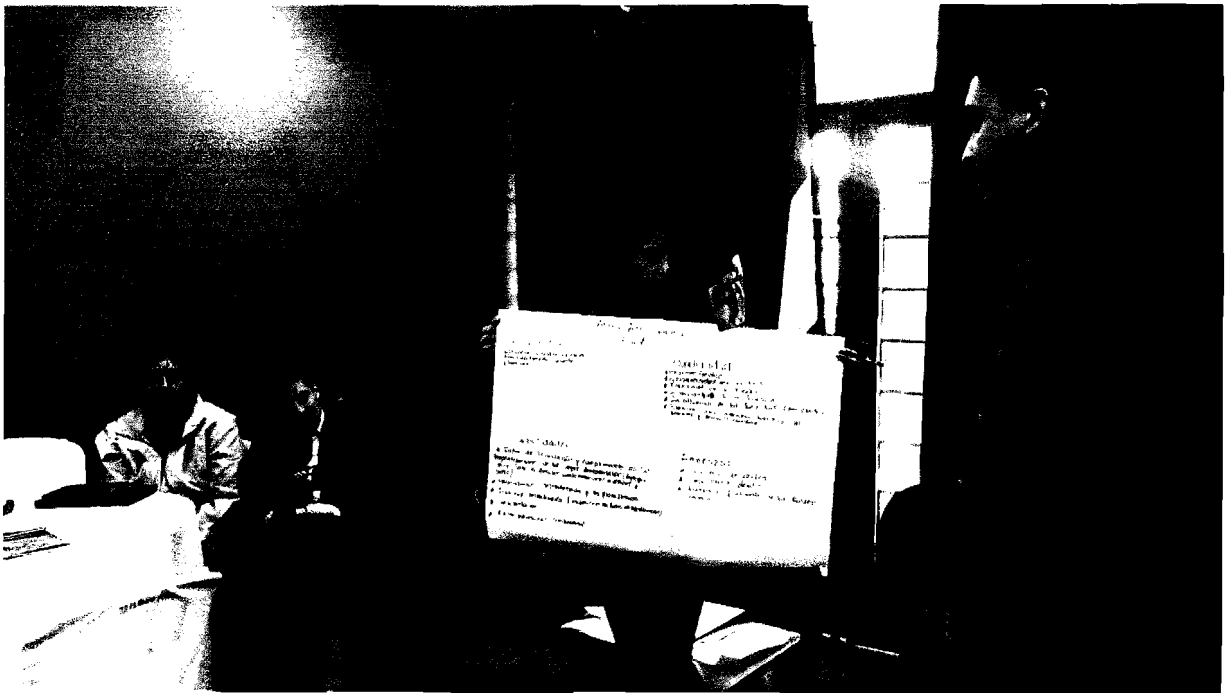
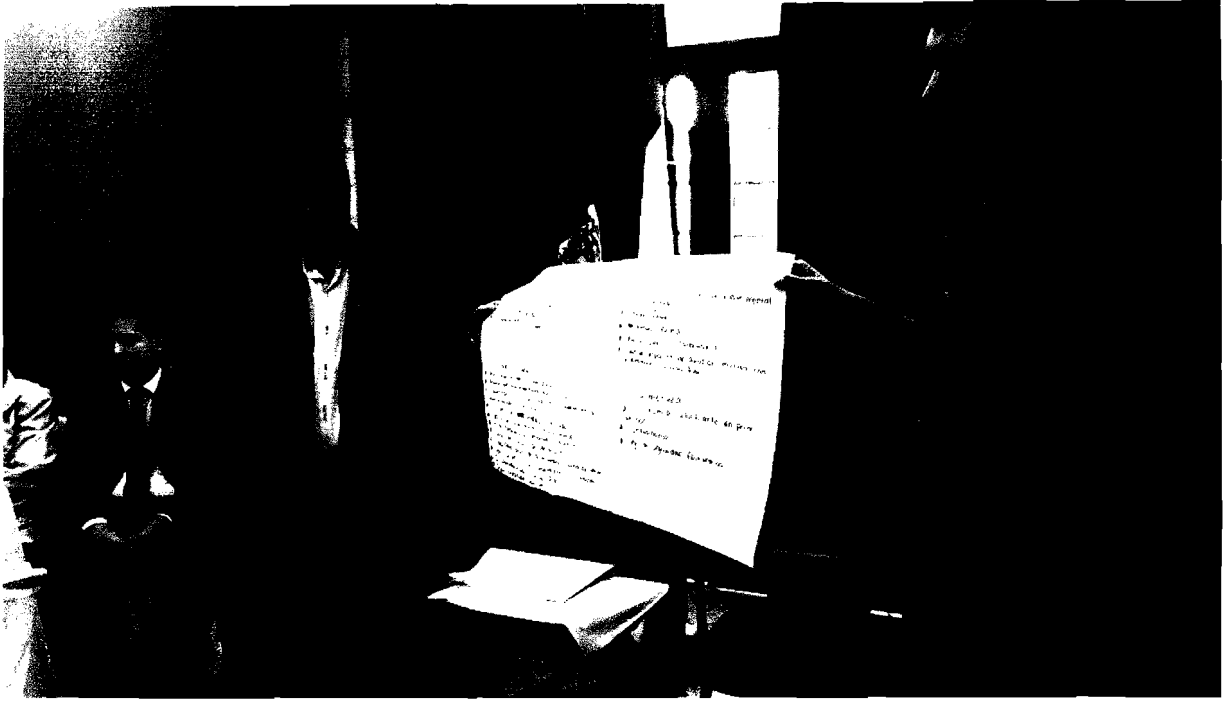
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

*Edes*



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

*Fidel*



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

*80/01/01*



**LISTA DE PARTICIPANTES**  
**CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y PLAN DE DESARROLLO**  
**DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ**

Fecha: 28-05-2016

Local: Sede Central de la Gobernación de Canindeyú

Hora: 9:00

Participantes.

Nº	Instituciones/Comisiones/ Gremios/Asociaciones/ Grupos/ Comités	Nombre y Apellido del Representante	Número Telefónico	Firma
01	Concejal Departamental	LUPION S. Hoppe G.	0981 367262	[Firma]
02	Dr. Adolfo Huchet Uricau	Adolfo Yachet	0983 298999	[Firma]
03	UNICAN	Alfredo Alvarez	0983 68079	[Firma]
04	Policia Nacional	Oscar Ruiz Cavallo	0983 891490	[Firma]
05	Asesor Jurídico R. Nacional	Alberch P. Duarte	0981 688488	[Firma]
06	ACE - 411	Venancio González	0981 108178	[Firma]
07	Marmomby FH903	Ua. Glizonda Piro	0986 119775	[Firma]
08	Brigada R. Colme 7L	XIV Region Sanitaria	0981 197288	[Firma]
09	Edgar Brites	Secretaria de Asesoría	0983 384355	[Firma]
10	Mano Cruz Vera	Cooperativa Capital	0981 116677	[Firma]
11	Institución Rural de Paraguay	Priscilla Brito	0981 360350	[Firma]
12	COPRO. S.A	Teodoro NEMEZ P.	0961 101996	[Firma]
13	Comite de Rd. Itaipu Pol. 450	Mauricio Colman	0983 495088	[Firma]
14	Comite de Rd. Itaipu Pol. 4	Catalina Mabel	0981 410448	[Firma]
15	Comite de Rd. Itaipu Pol. 4	Alfredo A. Garcia	0985 910588	[Firma]
16	Comite de Rd. Itaipu Pol. 4	Richard Ortiz	0983 282588	[Firma]
17	Comision Jendice	Pedro Bolognini	0985 666688	[Firma]
18	COBENI - SDG	EVA GARCIA RIZO	35246124	[Firma]
19	Juntas de Vecinos	[Firma]	[Firma]	[Firma]
20	Intendencia de Itaipu	[Firma]	[Firma]	[Firma]
21	Secretaria	[Firma]	[Firma]	[Firma]
22	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
23	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
24	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
25	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
26	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
27	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
28	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
29	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
30	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
31	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
33				
34				
35				



*gmluc*



FETRAMAG

**LISTA DE PARTICIPANTES**  
**CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL Y PLAN DE DESARROLLO**  
**DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ**

Fecha: 26-05-2016  
 Local: Sede Central de la Gobernación de Canindeyú  
 Hora: 9:00  
 Participantes.

Nº	Instituciones/Comisiones/ Gremios/Asociaciones/ Grupos/ Comités	Nombre y Apellido del Representante	Número Teléfono	Firma	
01	Club de Fútbol S. de Guayacá	Antonio de la Paz	0981 302914	[Firma]	3.386
02	Administración Municipal	SENAO C. ANÍS	0981 513035	[Firma]	1.06762
03	WILSON SUAREZ	PLUS CEFFRA	0981 360767	[Firma]	40
04	DRA AUGIE DUARTE	XIV R. S.	0983 584961	[Firma]	3.211 934
05	Asoc. Amado Vilobbo	Munic. SDC	87 673 382	[Firma]	1.801.332
06	Lic. Tomás Hernán Acarilla	Club de Hockey Pella	0981 362 773	[Firma]	529517
07	Marcos Sosa	Diego Estez	0983 703957	[Firma]	74.8832
08	Com. de Desarrollo	Municipalidad	0982 125610	[Firma]	2001584
09	Foro Agrario	Via Fundación	(0911) 929640	[Firma]	460 598
10	Club Deportivo	Uyap Pella	0981 312040	[Firma]	1.558.662
11	Comisión Vendedores	Ramon Barreto	0983 769 747	[Firma]	4048463
12	Comisión Vendedores	Ramon Barreto	0983 910950	[Firma]	5045402
13	Comisión Vendedores	Isabelita Ferreira	0987 686329	[Firma]	NO
14	Comisión Vendedores	Julia Kuhn	0985 662 918	[Firma]	4.240615
15	LA UNIÓN DE CANINDEYÚ	Luis Casati de Roy	0982 641606	[Firma]	2020206
16	Asoc. de Agricultores	Cooperativa	0981 334018	[Firma]	1.4152
17	[Firma]	THOMAS FU.	0984 481277	[Firma]	2.622/10
18	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
19	Municipalidad	ESTAN KOV	0982 731271	[Firma]	5.10251
20	Romana Verón	Municipalidad	[Firma]	[Firma]	[Firma]
21	Ramon Rojas	EMPER S.A.	[Firma]	[Firma]	[Firma]
22	Dr. Carlos...	Canindeyú	0981 312	[Firma]	[Firma]
23	Néstor And. Araujo	Municipalidad FCA	[Firma]	[Firma]	[Firma]
24	Julio César Britez	Municipalidad Pella	[Firma]	[Firma]	[Firma]
25	Silvino Aguilar	Silvino Aguilar	[Firma]	[Firma]	[Firma]
26	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
27	Intendente del...	[Firma]	[Firma]	[Firma]	[Firma]
28					
29					
30					
31					
33					
34					
35					



10/05/16

## LISTA DE PARTICIPANTES PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ

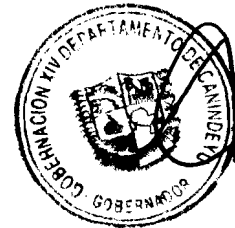
Fecha: 13/05/2016

Local: Sub-Sede Gobernación de Canindeyú

Hora:

Participantes.

Nº	Instituciones/Comisiones/ Gremios/Asociaciones/ Grupos/ Comités	Nombre y Apellido del Representante	Número Teléfono	Firma
01	Gobernación de Canindeyú	Delia Masul de Kolon	0983 865400	
02	Rede de Recursos Humanos	José Domingo S.	0973 6647007	José Domingo S.
03	Municipalidad LA PALOMA	ANTONIO BARRIOS	0985-815127	
04	Municipalidad Nva. Esperanza	Vicente Rucino C.	0983 489344	
05	Gobernación de Canindeyú	Virgilio R. González L.	0903 945791	
06	Gobernación de Canindeyú	Mirna Galan	0983 459905	
07	Gobernación de Canindeyú	FABIO PAUL MORALES J.	0973 458310	
08	Asociación Voluntarios	Fabrizio Volunario	0985 727807	
09	Gov. Canindeyú	Anthia Potela	0982 871919	
10	<del>Gobernación de Canindeyú</del>	ROLDANO PASTOR	0983-432149	
11	Municipalidad de Itororá	Francisco Gallardo R.	0985-970958	
12	Municipalidad de Itororá	Daniel N. Ayala	0985-212291	
13	Gobernación de Canindeyú	CARLOS MARTINEZ	(0983) 615707	
14	Gobernación de Canindeyú	Higuel Vazquez	0985 603500	
15	Observación: Canindeyú	Rodolfo A. Hidalgo	0983-508596	
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

11/05/16



**RESOLUCION N° 311/2016**

**POR LA CUAL EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ RECONOCE AL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, REPUBLICA DEL PARAGUAY.**-----

**VISTA** : La necesidad de una constancia de reconocimiento expedida por la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú, a toda organización civil sin finalidad lucrativa, y la solicitud de reconocimiento presentada por la Comisión, y -----

**CONSIDERANDO** :Que, el Decreto Presidencial N° 4774, por el cual se reglamenta la Ley N° 5554/2.016 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2016, precisa que las entidades u organizaciones civiles sin fines de lucro que reciban aportes de los Gobiernos Departamentales, deberán presentar la Escritura Pública de Constitución de la Entidad o la constancia del reconocimiento de la comisión u organización otorgada por los Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipales o por las Entidades Particulares y una nómina de las autoridades reconocidas de la comisión u organización firmado por el Gobernador, acompañado de fotocopias de Cédula de Identidad Civil de las autoridades de la comisión u organización. ---



*Handwritten signature*  
**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

de la Ley 426/94 Orgánica del Gobierno Departamental en su Art. 17 inco. faculta al Ejecutivo Departamental: dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. -----

**POR TANTO, EL GOBERNADOR DEL DECIMOCUARTO DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.**

**RESUELVE:**

**Art. 1º. : RECONOCER AL CONSEJO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU, DEPARTAMENTO DE CANINDEYU, REPUBLICA DEL PARAGUAY.**-----

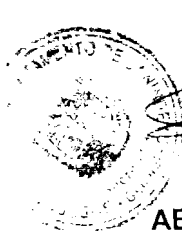
Integrada por las siguientes personas:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>C.I. N°</b>
Presidente/a:	ALFONSO NORIA DUARTE	3.249.218
Vice-Presidente/a:	MILCIADES CAÑETE LOPEZ	1.380.965
Secretario/a:	ARNALDO VILLALBA	1.821.332
Tesorero/a:	NESTOR ARIEL ARAUJO GOMEZ	2.354.071
Pro-Tesorero/a:	FRANCISCO VIANCHETO MENDOZA	1.127.605
Sindico/a:	JULIO CESAR BRITEZ VILLAGRA	1.548.626

**MIEMBROS:** BENITO RICARDO AGUAYO, LUIS ARIAS, MYRIAN STEPHANIE HOPPE GALEANO, SIMONA ROJAS, MARIANO ADOLFO PACHER.-

**Art. 2º. : COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar.

Salto del Guairá, 30 de Mayo de 2.016



**ABOG. JORGE ADRIANO FLEITAS**  
SECRETARIO GENERAL



**LIC. ALFONSO NORIA DUARTE**  
GOBERNADOR

*Handwritten signature*

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO

<b>1.1</b>	<p><b><u>Datos generales del Departamento:</u></b></p> <p>El Decimocuarto Departamento de Canindeyú es de muy reciente creación, y su constitución se ha realizado a expensas del desmembramiento territorial que sufrieron Caaguazú y Alto Paraná. En efecto, los distritos Ypehú, Villa Igatimí y Curuguaty, que eran de Caaguazú, pasaron a pertenecer a este departamento.</p> <p>Así también el distrito Salto del Guairá, actual capital departamental, era una localidad que pertenecía a Hermanópolis, distrito de Alto Paraná. Fue precisamente por disposición de la Ley N° 400 de diciembre de 1973 que con los distritos citados, más Corpus Christi e Itaná, se creó el departamento Canindeyú, nombre que por Ley de la Nación fue corregido por el de Canindeyú, reparándose un error tipográfico inadvertido en su ocasión. Comparte los procesos históricos de los departamentos del este del país, particularmente los de Caaguazú y Alto Paraná.</p>
<b>1.2</b>	<p><b><u>Delimitación y estructura territorial:</u></b></p> <p>Sus límites son: AL NORTE: El XIII Departamento Amambay. AL ESTE. La República Federativa del Brasil, de la cual está separado por la cumbre de la Cordillera de Amambay desde la naciente del Río Puendy hasta el Hito "Ybycuí"; y por el Río Paraná, desde e inclusive el Salto del Guairá hasta la desembocadura del Río Itambey. AL SUR: Los Departamentos X y V, de Alto Paraná y Caaguazú, respectivamente. AL OESTE: El Departamento de San Pedro. Este Departamento comprende los siguientes Distritos: Salto del Guairá, Villa San Isidro Labrador de Curuguaty, Villa Ygatimí, Ypejhú, Corpus Christi, Yasy Cañy, Itaná, General Francisco Caballero Alvarez, Katueté, La Paloma, Nueva Esperanza, Ybyrarobaná e Yby Pytá CAPITAL: Salto del Guairá Artículo 3°, Ley N° 426/73 "QUE ESTABLECE LA DIVISION Política DEL TERRITORIO DE LA República").</p> <p>Vías y medios de comunicación: La infraestructura vial del departamento está compuesta por 405,02 kilómetros de ruta, de las cuales 204,08 son nacionales y 200,22 departamentales. El 70% de los caminos es terraplenado y el 30% asfaltado. La principal ruta es la conocida como Las Residentas (Ruta X), que es el tramo más corto que comunica a la capital departamental con Asunción. El Departamento cuenta con varias rutas. La más importante que atraviesa el Departamento de Este a Oeste, es parte de la ruta X La Residenta, que parte desde Mbutuy hasta Salto del Guairá, con un ramal que se dirige al norte hasta Ypejhú. Otro ramal, Corpus Christi que se encuentran en construcción y que empalma además con la Súper Carretera, que lo une con el X Departamento del Alto Paraná. Tiene además en la Ciudad de Salto del Guairá un aeropuerto con capacidad para operación de aviones de mediano porte.</p>



*B. Trece*

	<p>El departamento de Canindeyú contaba con una de las cataratas más grandes del mundo específicamente en la ciudad de Salto del Guairá (Paraguay) que compartía con la ciudad de Guairá (Brasil) las Siete Caídas, su destrucción dio lugar a la construcción de una de las mayores hidroeléctricas del mundo. Dicha construcción implicó un cambio para el departamento, no sólo por lo que aporta hoy en términos económicos, sino porque con la anegación de sus porciones de tierra desaparecieron causas de agua, saltos de agua, y tierra por las inundaciones. Después de años de la firma del Tratado de Itaipú, ninguna de las ciudades fue debidamente indemnizada, aunque en el lado brasileño la distribución de los royalties fue mucho más justa con los municipios y departamentos costeros. Salto del Guairá perdió una maravilla natural que no se compensará nunca. Con seguridad, para la capital de Canindeyú los también llamados Siete Caídas o Sete Quedas habrían atraído a muchos más extranjeros que el turismo de compras.</p>
<p>1.3</p>	<p><b><u>Características físicas del Territorio:</u></b></p> <p>Pueden distinguirse en este departamento dos zonas: la primera determinada por las cordilleras de Amambay y Itapúa y sus estribaciones, y la segunda conlugar a la anterior, que se extiende desde el río Jejuá Guazú y su continuación, el Jejuá, hasta los límites del departamento al sur, formados por la cordillera de San José y el río Itambey. La topografía de la primera zona es accidentada, con amplios valles aptos en general para la actividad ganadera. La segunda, constituida por terrenos planos y ondulados es más bien apropiada para la explotación agrícola.</p> <p>La parte boscosa constituye actualmente la mayor reserva del país. Toda la superficie, especialmente la del norte, está abundantemente regada por ríos y arroyos. El departamento, por ende, posee dos vertientes: la del río Paraná hacia el este, por los ríos aguas de ríos y arroyos como Piraty, Caraty, Poyaty y el río principal del río Paraguay, continuada por los ríos Jejuá Guazú, Puyaty, Curaty, Curuguay y numerosos arroyos.</p> <p>Tiene un clima agradable por la altura. La precipitación pluvial es frecuente y posiblemente la que registra mayor cantidad de agua en el país. La temperatura media es de 27°C, la máxima llega a 39°C entre julio a agosto y la mínima a 19°C en enero.</p>
<p>1.4</p>	<p><b><u>Datos demográficos generales del Departamento de Canindeyú</u></b></p> <p>La población estimativa de Canindeyú es de 208.085 personas de las cuales 109.732 son hombres y 98.353 mujeres. Un porcentaje mayoritario de esta población vive en zonas rurales. Los datos demográficos muestran muchas particularidades.</p> <p>Llamativamente Canindeyú es el departamento que mayor porcentaje de hombres presenta en su territorio. Además, según los grupos de edad es también a nivel departamental el que más alta proporción de jóvenes</p>



*14 catruca*

posee, y el que menor porcentaje de adultos mayores registra. En cuanto a documentación, presenta el menor porcentaje de personas con Cédula de Identidad del país (poco más de la mitad de sus habitantes), y se encuentra entre los departamentos con menor proporción de nacimientos registrados.

No cabe duda que el dinamismo económico se basa principalmente en el sector agrícola ganadero. Como es característico de zonas rurales, el sector primario concentra al mayor número de personas económicamente activas. La tasa de ocupados se mantiene estable, y es una de las más altas del país.

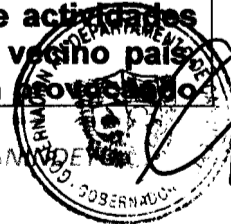
En la producción agrícola, es el segundo mayor productor de soja con 666.300 hectáreas de plantación, situándolo entre los principales productores del país de este rubro, después solamente del departamento Alto Paraná.

Es también el segundo productor de tabaco y el tercero de maíz a nivel nacional. Otros cultivos que tuvieron importantes incrementos son la caña de azúcar y el trigo. La actividad pecuaria se caracteriza principalmente por la cría de ganado vacuno, y en menor proporción de porcino y equino. La industria está vinculada a las actividades del sector primario y cuenta con aserraderos, envasadoras de palmitos, destiladores de menta y descascadoras de café y arroz, así como ingenios azucareros. Casi 10.000 indígenas residen en la zona, principalmente en el campo.

De igual manera el turismo ha ganado protagonismo dentro de este dinamismo. Los atractivos naturales resaltan por su riqueza como el Refugio Biológico Binacional del Mabaracayú, cuya extensión es de 64,4 mil hectáreas y alberga notables especies de fauna y flora y comunidades originarias que conservan sus rasgos culturales inalterados.

Esta reserva cuenta con una red de caminos internos destinados en parte al uso público. Un centro de visitantes brinda información y sugiere actividades a realizarse como el recorrido de senderos, acceso a miradores, mangrullos y caídas de agua. El área de camping cuenta con el servicio de energía eléctrica, agua potable, baños y parrillas. En los bosques de esta reserva viven aún animales de gran porte como el yaguararé, el tapir, el oso melero o Kaguaré, también diversos ejemplares de papagayos y es frecuente percibir en la distancia el inconfundible trinar del mítico pájaro campana. Otras áreas naturales que pueden ser visitadas son el Refugio Biológico Carapá y el Corredor Biológico RNBMB.

Son excelentes destinos turísticos sobre todo para quienes buscan conectarse con la naturaleza y la tranquilidad. También cuenta con el turismo de compra, principalmente en Saltos del Guaira, que genera ingresos para miles de familias. No obstante, este tipo de actividades dependen en gran medida de la situación económica del vecino país Brasil, que en los últimos 2 años se encuentra en recesión económica.



*15/04/2011*

una menor afluencia de compradores.

## Canindeyú

### Departamento de Paraguay



Bandera



Escudo



**Coordenadas**

📍 24°01'00"S 54°20'00"O Coordenadas: 📍 24°01'00"S 54°20'00"O (mapa)

**Capital**

Salto del Guairá

• Coordenadas

📍 24°03'53"S 54°18'26"O

**Ciudad más poblada**

Curuguaty

**Entidad**

Departamento

• País

Paraguay

**Gobernador**

Alfonso Noria Duarte (ANR)

**Subdivisiones**

13 distritos

**Superficie**

Puesto 8.º

• Total

14667 km²

**Gentilicio**

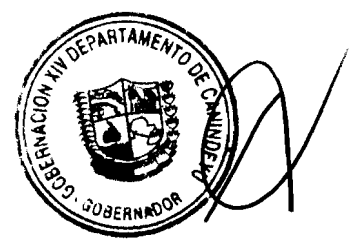
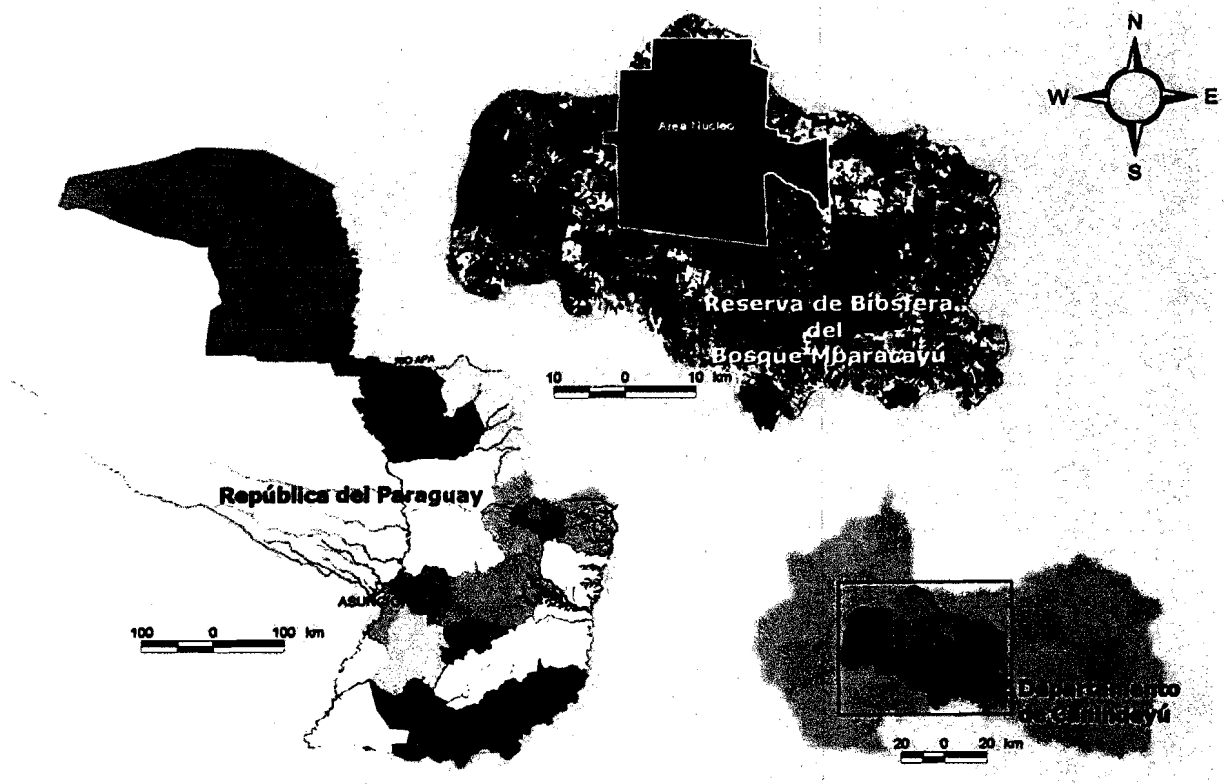
Canindeyuense



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

*16 de mayo del 2011*





PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

*M. Di Lorenzo*

## 2. DIAGNOSTICO DEL DEPARTAMENTO:

### a) Fortalezas:

#### EN LO SOCIAL

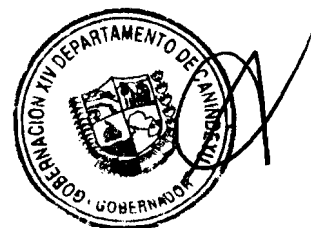
- 1) Población Joven y trabajadora.
- 2) Instalación de varias Universidades (Públicas y Privadas)
- 3) El departamento cuenta con gran número de profesionales capacitados y con ganas de trabajar.
- 4) Diversidad Cultural tanto de poblaciones migrantes como comunidades autóctonas.

#### EN LO ECONOMICO

- 1) Agricultura empresarial y familiar desarrollada con gran éxito.
- 2) El departamento es responsable del 18% de la producción total de la carne producida a nivel nacional.
- 3) Ubicación Geográfica privilegiada
- 4) Población Juvenil con grandes expectativas para el futuro.
- 5) Canindeyú es muy afectada por el dinamismo del comercio de frontera.
- 6) Cultura de Trabajo que permitió el desarrollo de varios distritos en pocos años.
- 5) Multiculturalidad que aporta en la innovación y el crecimiento
- 6) Las exposiciones y ferias distritales y regionales generan gran expectativa a nivel nacional.

#### EN LO AMBIENTAL

- 1) Ubicación Geográfica privilegiada
- 2) Recursos naturales aún abundantes.
- 3) Suelo altamente fértil.
- 4) Las reservas de bosques y de biodiversidad más importantes se encuentran en las tierras del departamento, o en zonas aledañas.
- 5) Emblemáticos ríos riegan el departamento otorgando inmejorables condiciones para su explotación responsable.



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

*M. Diezma*

**b) Oportunidades:**

**EN LO SOCIAL**

- 1) Las instituciones públicas se encuentran fortaleciéndose en el departamento, demandando mano de obra para cubrir vacancias.
- 2) Posibilidad de acceso a los programas sociales del Gobierno de la población más vulnerable.
- 3) Programas de educación formal como no formal se desarrollan en el departamento.

**EN LO ECONOMICO**

- 1) El fortalecimiento de las Industrias agroalimentarias en el país y los atractivos que ofrece el departamento para su instalación (etanol, azúcar, aceite vegetal, molino harinero)
- 2) Incesante demanda de tierra fértil para inversión agrícola ganadera
- 3) Materia Prima
- 4) Baja Presión Tributaria que coloca al país en ventaja ante los vecinos.
- 5) Crear espacios de difusión masiva de las informaciones constructivas del departamento

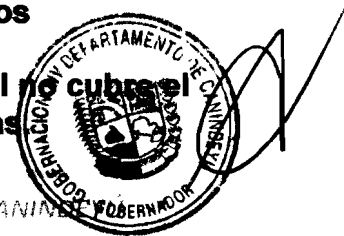
**EN LO AMBIENTAL**

- 1) Aumento de la demanda de turismo de naturaleza, tanto de nacionales como extranjeros.
- 2) Paraguay biodiversidad corredor biológico
- 3) Buenos resultados de la SENATUR en la promoción de los atractivos turísticos.
- 4) Creciente interés y conciencia en la necesidad de reutilización de los residuos (reciclado)

**c) Debilidades:**

**EN LO SOCIAL**

- 1) Falta de rutas de interconexión y caminos transitables de todo tiempo que comuniquen las ciudades con las colonias.
- 2) Mayor porcentaje de los propietarios de tierra no poseen títulos de propiedad.
- 3) Falta de acceso al derecho de identidad- Cédula-Certificado de nacimiento.
- 4) Alta presencia de comunidades indígenas en situación de pobreza y vulnerabilidad.
- 5) Cobertura de salud deficitaria, tanto en infraestructura como personal e insumos (apertura de más hospitales, equipamientos de alta complejidad, terapia intensiva-intermedia, tomografía computarizada, resonancia magnética, ecocardiograma, insumos hospitalarios).
- 6) La Cobertura de la Educación Inicial **no cubre el 100%** de las Instituciones Educativas



*en cuenta*

- 7) **Infraestructura educativa deficiente.**
- 8) **Escasa conectividad de internet. Escasa disponibilidad de becas.**
- 9) **Merienda escolar no es oportuna ni suficiente.**

#### **EN LO ECONOMICO**

- 1) **Bajo precio de los productos incentivados por las malas condiciones de los caminos vecinales y la intermediación deshonesta.**
- 2) **Ausencia de acompañamiento técnico de la agricultura familiar.**
- 3) **Escasa orientación y capacitación hacia el mercado de la agricultura familiar.**
- 4) **Red de distribución eléctrica precaria.**
- 5) **Escasa cantidad de mandos medios calificados y Educación terciaria universitaria especializada.**
- 6) **Deficiente Infraestructura de los servicios financieros públicos instalados en el Departamento.**

#### **EN LO AMBIENTAL**

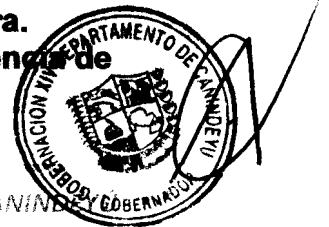
- 1) **Falta de fiscalización y cumplimiento de las leyes ambientales (agroquímicos, tala de árboles, contaminaciones hídricas y de suelo).**
- 2) **Urbanización desordenada y no planificada.**
- 3) **Juventud desmotivada en temas ambientales (migración en busca de oportunidades).**
- 4) **Reservas de bosques frágilmente protegidas.**
- 5) **Escasa cultura y educación ambiental.**

#### **EN LO SOCIAL**

- 1) **Migración de los jóvenes a otras ciudades y países.**
- 2) **Perdida de la identidad cultural autóctona.**
- 3) **Avance del consumo de drogas en los jóvenes. La criminalidad (narcotráfico, asesinatos, homicidios).**
- 4) **Falta de seguridad Jurídica para inversiones.**

#### **EN LO ECONOMICO**

- 1) **Economía fluctuante de los países vecinos.**
- 2) **Contrabando.**
- 3) **Ley de seguridad Fronteriza incumplida.**
- 4) **Escasos niveles de descentralización.**
- 5) **Recesión económica como efecto de problemas comerciales en la frontera.**
- 6) **Falta de limitación territorial y presencia de Estado en la Frontera.**



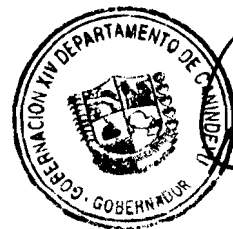
*Handwritten signature*

d) Amenazas:



**EN LO AMBIENTAL**

- 1) Empeoramiento de las condiciones climáticas.**
- 2) Legislación débil para la protección ambiental.**



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

*Edición*

### 3. VISIÓN DEL DEPARTAMENTO:

**Un Departamento consolidado, descentralizado y altamente productivo con la participación ciudadana en el desarrollo social, económico equitativo, con trabajo, honestidad y políticas públicas en todos los sectores y en armonía con el medio ambiente.**

### 4. MISIÓN DE LA GOBERNACIÓN:

**Gobierno Departamental de Canindeyú que Promueve la participación de los ciudadanos, en todos los sectores sociales a través de una comunicación permanente y transparente en el manejo de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, que involucren a los Canindeyuense, a fin de que juntos, AVANCEMOS hacia el Canindeyú que todos queremos, bajo un marco de legalidad y confianza.**



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

*[Handwritten signature]*

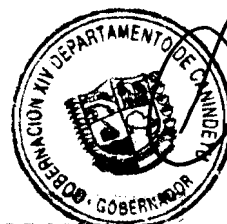
**5. OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL**

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL
	<b>Desarrollo Social Equitativo</b>	1) Todos los Habitantes del Departamento debidamente documentados. 2) Reducir el nivel de pobreza del Departamento de por lo menos 5% al año. 3) Aumentar la Asistencia Educativa a niños del departamento en todos los sectores. 4) Aumentar en 20% la Asistencia a Comunidades indígenas comunidades por año.
	<b>Servicios Sociales de Calidad</b>	1) Promover la Atención Médica de Calidad a por lo menos a 5000 habitantes del Departamento a través del móvil salud. 2) Fortalecer y acompañar las Comisiones del área de Salud de los Municipios del Departamento. 3) Gestionar en el área de salud más especialistas e Infraestructura necesaria para los hospitales de referencia del Departamento. 4) Aumentar en un 50% al año el acceso a la Información Pública de las actividades llevadas a cabo por el Gobierno Departamental.
	<b>Desarrollo Local Participativo</b>	1) Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los asentamientos rurales del Departamento 2) Ordenamiento territorial a nivel Departamental en por lo menos 5 años terminado que determine las condiciones económicas, sociales culturales y ambientales del Departamento.
<b>b) ECONÓMICO</b>	<b>Empleo y Protección Social</b>	1) Aumentar en 10% por año la cantidad de jóvenes capacitados en mandos medios en el área agroindustrial, servicios. 2) Aumentar el promedio de Jóvenes con estudios terciarios culminados. 3) Mejorar el acceso a los servicios financieros públicos instalados en el Departamento 4) Instalación de Ferias de Pequeños Productores Rurales
	<b>Competitividad e Innovación</b>	1) Gobierno Departamental con tierras debidamente regularizadas por lo menos el 20% por año 2) Aumentar la Cobertura de Internet para el acceso a la Información oportuna de los habitantes del Departamento 3) Mantener, reparar y construir caminos



*[Handwritten signature]*

		de todo tiempo para circulación adecuada de los productos de pequeños, medianos y grandes productores. 4) Propiciar programas de Inversiones en el Departamento
	<b>Regionalización y Diversificación Productiva</b>	1) Fomentar el cultivo diversificado de los Pequeños Productores Agrícolas del Departamento 2) Fomentar la creación de MiPyMEs de productos y servicios en el Departamento
<b>c) AMBIENTE</b>	<b>Hábitat Adecuado y Sostenible</b>	1) Aumentar el acceso a agua potable 2) Aumentar el acceso a saneamiento básico a los habitantes del departamento 3) Impulsar el cumplimiento de la Ley Ambiental, Sanciones más severas 4) Reducir el uso inadecuado de agro tóxicos 5) Fomentar cuidado del medio ambiente
	<b>Valoración del Capital Ambiental</b>	
	<b>Sostenibilidad del Hábitat Global</b>	

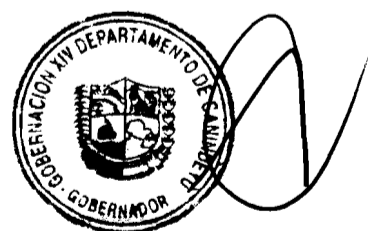


PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CUNDEYMARCA

*[Handwritten signature]*

## 6. PROGRAMAS/PROYECTOS/ACCIONES

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES
	<b>Desarrollo Social Equitativo</b>	1) Todos los Habitantes del Departamento debidamente documentados	1) Proyecto de realización de jornadas de trabajos en conjunto con los entes responsables Policía Nacional y Migraciones para la cedulaación y regularización de documentaciones por lo menos 2 veces al año en los distritos con acompañamiento del Gobierno Departamental
		2) Reducir el nivel de pobreza del Departamento de por lo menos 5% al año	1) Programa Cesta Básica a los Sectores Vulnerables * Entrega de 1000 cestas básicas 2) Programa Social Cerca de la Gente * Gestión del Gobierno Departamental para incorporación en proyectos sociales con el Gobierno Central SENAVIDAT, Tercera Edad, Sembrando Oportunidades entre otros, de por lo menos 5.000 personas menos favorecidas del departamento



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

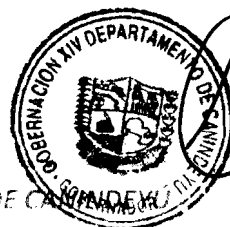
*[Handwritten signature]*

		<p><b>3) Aumentar la Asistencia Educativa a niños del departamento en todos los sectores</b></p>	<p><b>1) Programa Almuerzo Escolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de merienda escolar a 43.000 niños/as del departamento</li> </ul> <p><b>2) Programa Almuerzo Escolar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de Almuerzo escolar a 10.000 niños/as</li> </ul> <p><b>3) Programa de Construcción y mejoramiento de 100 Locales escolares</b></p> <p><b>Construcción de 10 Comedores en escuelas del Departamento</b></p> <p><b>4) Programa de Apoyo a la Educación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las comisiones educativas, ACES para una educación de calidad y participativa en el Departamento</li> </ul>
		<p><b>4) Aumentar en 20% la Asistencia a Comunidades indígenas comunidades por año</b></p>	<p><b>1) Programa de Asistencia a Pueblos Originarios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Asistencia a 10 comunidades indígenas en situación vulnerable asesorar, elaborar y proponer la formulación de las políticas públicas en beneficio de los pueblos indígenas en el marco de la defensa, apoyo, fortalecimiento y consolidación de sus derechos étnicos y culturales</li> </ul>



*E. J. Quintero*

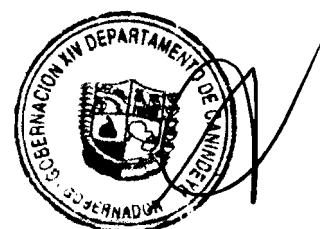
<b>Servicios Sociales de Calidad</b>	<b>1) Promover la Atención Médica de Calidad a por lo menos a 5000 habitantes del Departamento a través del móvil salud</b>	<b>1) Programa de Asistencia Médica con provisión de Medicamentos Atención Médica con Provisión de Medicamentos en el Odonto-Móvil en los Distritos del Departamento de por lo menos 5000 Personas</b>
	<b>2) Fortalecer y acompañar las Comisiones del área de Salud de los Municipios del Departamento</b>	<b>1) Fortalecimiento del Consejos Departamental de Salud y por ende los Consejos Distritales</b>
	<b>3) Gestionar en el área de salud más especialistas e Infraestructura necesaria para los hospitales de referencia del Departamento</b>	<b>1) Programa Salud para Todos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones ante el Ministerio de salud para la apertura de más hospitales, equipamientos de alta complejidad, terapia intensiva-intermedia, tomografía computarizada, resonancia magnética, ecocardiograma, Insumos hospitalario)</li> </ul>



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CUNTIMARCA

*J. J. Rodríguez*

		<p><b>4) Aumentar en un 50% al año el acceso a la Información Pública de las actividades llevadas a cabo por el Gobierno Departamental</b></p>	<p><b>1) Programa de Difusión de las actividades llevadas a cabo por el Gobierno Departamental a través de los medios modernos de comunicación por medio de páginas oficiales en las redes sociales, así también página web donde se da cumplimiento a la Ley de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y transparencia Gubernamental</b></p>
	<p><b>Desarrollo Local Participativo</b></p>	<p><b>1) Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los asentamientos rurales del Departamento</b></p>	<p><b>1) Programa de Acompañamiento a 10 Asentamiento rurales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivo y acompañamiento en la Agricultura familiar</li> <li>• Promisión de los servicios básicos necesarios</li> </ul>
		<p><b>2) Ordenamiento territorial a nivel Departamental en por lo menos 5 años terminado que determine las condiciones económicas, sociales culturales y ambientales del Departamento</b></p>	<p><b>1) Proyecto de elaboración de un Plan de Ordenamiento territorial</b></p>



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

*Dr. Durkman*

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES
<p style="text-align: center;"><b>E C O N Ó M I C O</b></p>	<p><b>Empleo y Protección Social</b></p>	<p><b>1) Aumentar en 10% por año la cantidad de jóvenes capacitados en mandos medios en el área agroindustrial, servicios</b></p>	<p><b>1) Programa de capacitación y formación de por lo menos 2000 jóvenes en mano de obra calificada en coordinación y cooperación con el SNPP, SINAFOCAL, REDIEX para cursos de mandos medios y posterior inserción laboral</b></p> <p><b>2) Programa de Formación de Jóvenes</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación de 100 técnicos agropecuarios</b></li> </ul> <p><b>Alumnos de la Escuela Agrícola de Yjhovy insertados en el campo laboral y asistiendo a pequeños productores</b></p>
		<p><b>2) Aumentar el promedio de Jóvenes con estudios terciarios culminados</b></p>	<p><b>1) Proyecto de Coordinación de trabajo para la firma de convenios entre el Gobierno Departamental y las Universidades Públicas y Privadas para otorgar 500 becas y formar a los jóvenes del Departamento</b></p>



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

*Shuika*

		<p><b>3) Mejorar el acceso a los servicios financieros públicos instalados en el Departamento</b></p>	<p><b>1) Proyecto de coordinación con entidades financieras (BNF) para la ampliación de su servicio de cajero automático para que a los pobladores que posean algún beneficio sea más accesible su recepción</b></p>
		<p><b>4) Instalación de Ferias de Pequeños Productores Rurales</b></p>	<p><b>1) Proyecto de fomento a Pequeños Productores a través de trabajo coordinado con la Secretaría de Agricultura para la comercialización de productos Fruti-Hortícolas y de granja en ferias por lo menos una vez al mes</b></p>
	<p><b>Competitividad e Innovación</b></p>	<p><b>1) Gobierno Departamental con tierras debidamente regularizadas por lo menos el 20% por año</b></p>	<p><b>1) Programa de regularización de tierras a través de Gestiones ante el Indert para la titulación de los terrenos fiscales y adjudicación de los mismos a habitantes del Departamento</b>  <b>2) Solicitar acompañamiento del Servicio Nacional de Catastro para regularizaciones y actualización de datos de todos los Municipios del Departamento</b></p>



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYU

*31 de octubre de 2011*

		<p><b>2) Aumentar la Cobertura de Internet para el acceso a la Información oportuna de los habitantes del Departamento</b></p>	<p><b>1) Solicitar a las operadoras de Servicios de Internet la cobertura en los distritos del Departamento para que los pobladores tengan información oportuna y puedan integrarse</b></p>
		<p><b>3 )Propiciar programas de Inversiones en el Departamento</b></p>	<p><b>1) Programa de Desarrollo Industrial</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de apoyo a Inversionistas</li> <li>• Promocionar el Departamento para Atraer Inversionistas</li> <li>• Acompañar en gestiones para la Apertura del Parque Industrial en salto del Guairá</li> <li>• Gestión ante el Ministerio de Industria y Comercio para que Canindeyú sea un referente Industrial</li> </ul>
		<p><b>4) Mantener, reparar y construir caminos de todo tiempo para circulación adecuada de los productos de pequeños, medianos y grandes productores.</b></p>	<p><b>1) Proyecto de mantenimiento y Reparación de por lo menos 50.000 ML por año</b></p> <p><b>2) Proyecto de Construcción de Pavimento Pétreo Tipo Empedrado</b></p> <p><b>3) Proyecto de Construcción de 20 Puentes por año</b></p>



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

*32 huiyabn*

	<b>Regionalización y Diversificación Productiva</b>	<b>1) Fomentar el cultivo diversificado de los Pequeños Productores Agrícolas del Departamento</b>	<b>1) Programa de Asistencia a Pequeños Productores Rurales a través de la Secretaria de Agricultura y el MAG para el Cultivo Diversificado de sus productos de acuerdo a la oferta y demanda del Mercado</b>
		<b>2) Fomentar la creación de MiPyMEs de productos y servicios en el Departamento</b>	<b>1) Proyecto de desarrollo de políticas para incentivar la Creación de MiPyMEs para el crecimiento económico de los mismos</b>



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE CANINDEYÚ

*33 hecib 9/2014*

EJE	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	PROGRAMAS/ PROYECTOS / ACCIONES
<p style="text-align: center;">A M B I E N T A L</p>	<b>Hábitat Adecuado y Sostenible</b>	<b>1) Aumentar el acceso a agua potable</b>	<b>1) Proyecto de Construcción de 10 Sistemas de agua Potable</b> <b>2) Proyecto de adquisición de Motobombas para fomentar las juntas de saneamiento Municipales y Barriales para el acceso al agua potable</b>
		<b>2) Aumentar el acceso a saneamiento básico a los habitantes del departamento</b>	<b>1) Proyecto de Construcción de 10 baños modernos en instituciones educativas</b>
		<b>3) Impulsar el cumplimiento de la Ley Ambiental, Sanciones más severas</b>	<b>1) Proyecto de Trabajo Coordinado en de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, SEAM y Ministerio Público para que las sanciones se cumplan y sean más severas</b>
		<b>4) Reducir el uso inadecuado de agro tóxicos</b>	<b>1) Proyecto de fomento de reducción del uso inadecuado de agro tóxicos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conciencia Ciudadana</li> <li>• Respetar la franja de los causes hidricos</li> <li>• Implementar las plantaciones fuera del área poblacional</li> </ul> <b>recursos naturales</b>



*Handwritten signature*

		<b>5) Fomentar cuidado del medio ambiente</b>	<b>1) Proyecto Ambiental Educativo "Reciclado y Clasificado Vamos Avanzando"</b> • Trabajo en conjunto con de la Secretaría de Educación y Medio Ambiente para realizar una campaña de Reciclado y cuidado del Medio Ambiente en los entes Educativos
	<b>Valoración del Capital Ambiental</b>		
	<b>Sostenibilidad del Hábitat Global</b>		



**Lic. Alfonso Noria Duarte**  
**GOBERNADOR**

*25 heit 7  
cuco*